

## Ferrovial anuncia la desafección del ERTE de los 315 voluntarios de Madrid y Barcelona

**11 de septiembre de 2020.-** En la última semana, tenemos constancia de que RENFE ha contactado con Ferrovial para anunciarle el **incremento** de los servicios a bordo **a partir del 14 de septiembre**. Inicialmente, este incremento supondrá que un mayor número de voluntarios que actualmente permanezcan adscritos en el ERTE, puedan reincorporarse a sus puestos de trabajo.

Asimismo, tenemos conocimiento de que **RENFE pretende seguir incrementando los servicios** – en función de la evolución que tengamos de la pandemia – abriéndose a la posibilidad de ofrecer de nuevo el servicio de cafetería y/o bar móvil a bordo de sus trenes, circunstancia ésta que, de terminar produciéndose, supondrá el incremento de las cargas de trabajo con respecto a las actuales y, por tanto, un mayor volumen de la plantilla desafectada del ERTE e incorporada al puesto de trabajo. No obstante, queda mucho camino por andar.

Esta mañana, hemos asistido a una **reunión convocada por Ferrovial** para tratar el reparto de las nuevas **cargas de trabajo** entre la plantilla. Por su parte, la empresa nos ha manifestado su intención de mantener abiertas únicamente las bases de Madrid y Barcelona, repartiendo las 200 posiciones diarias entre los 315 voluntarios de dichas bases, pero ha manifestado que está valorando la posibilidad de abrir otras bases, en un futuro cercano.

En este sentido, queremos aclarar a la plantilla que, si bien es cierto que RENFE decide las circulaciones que pone en marcha y en qué condiciones y con qué servicios, es **Ferrovial la encargada de organizar** y seleccionar a los trabajadores y trabajadoras que van a desarrollar ese trabajo. Hasta el momento, la empresa ha decidido atender a **criterios meramente económicos** para llevar a efecto el reparto de las cargas, desafectando del ERTE a aquellos trabajadores y trabajadoras con menor antigüedad o categoría profesional, dejando afectada a la plantilla que considera “más cara”.

Desde UGT consideramos que esta práctica **puede considerarse discriminatoria**, además de **moralmente reprobable**, por lo que hemos propuesto al resto de organizaciones sindicales

Página 1 de 2

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES

tomar acciones conjuntas como interponer conflicto colectivo en la Audiencia Nacional.

Igualmente, en UGT permanecemos a la espera de saber qué ocurrirá con el **nuevo contrato** que, como ya ocurrió con el anterior intento de licitación, lleva un retraso considerable. Sin embargo, el Grupo RENFE ha convocado su **Consejo de Administración** a una reunión extraordinaria el próximo lunes **14 de septiembre**, en cuyo orden del día aparece la **nueva licitación** para los Servicios de Restauración a bordo y donde, previsiblemente, únicamente se licitarán los servicios ofrecidos por las tripulaciones, dejando la licitación de la logística en manos de ADIF, en previsión de poder ofrecer esos servicios a los operadores privados que entren a competir tras la liberalización del transporte de viajeros por ferrocarril.

En cualquier caso, analizaremos el contenido del pliego de condiciones cuando dispongamos del mismo, sin descartar emprender movilizaciones y cuantas acciones consideremos oportunas, en caso de no garantizar los puestos de trabajo y las condiciones laborales.

En este contexto, manifestamos que la convocatoria de movilizaciones del día 21 frente al Ministerio de Trabajo no ha sido consensuada con el conjunto de la RLT. No obstante, permanecemos vigilantes al desarrollo de los acontecimientos para determinar nuestra postura al respecto.

Por nuestra parte, continuamos manteniendo reuniones y contactos con diversos representantes políticos con el fin de conseguir una **salida dialogada** a la situación de los Servicios de Restauración a bordo en su conjunto. Asimismo, en un escenario muy complicado para el empleo y su estabilidad, mantenemos la presión en los medios de comunicación y RR.SS. con el fin de conseguir visibilidad, además de continuar con los contactos con las Direcciones de ADIF y el Grupo RENFE, exigiendo la **garantía de empleo y la reincorporación paulatina** de la totalidad de la plantilla.

En otro orden de cosas, os comunicamos que Ferrovial nos ha trasladado que va a proceder a realizar los **abonos** de las cantidades detraídas a la plantilla durante el **ERTE** impuesto en abril de **2017**, tras los fallos de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo que los declara nulos.